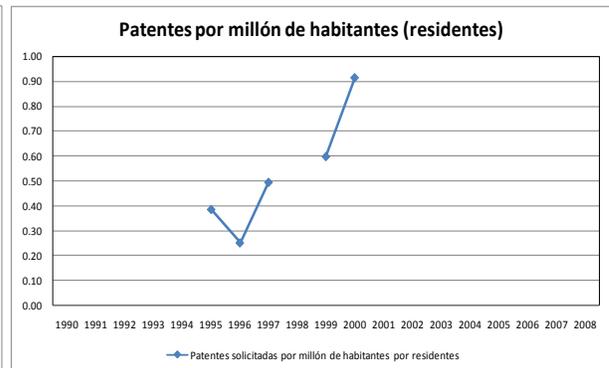
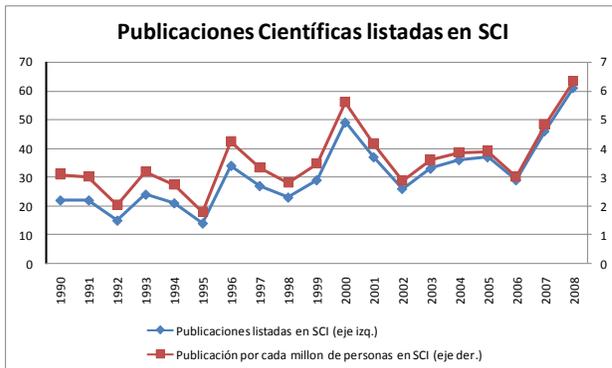


REPÚBLICA DOMINICANA



Superficie Total (km ²)	48.670	Composición Sectorial del PBI	(2010)
Crecimiento Industrial (2010)	1,5%	Agricultura	7,10%
Población en millones (Julio 2011)	9,9	Industria	28,30%
Alfabetismo (2002)	87,0%	Servicios	64,60%
PBI en Millones de dólares en PPP (2010)	87.250	Composición de la Fuerza Laboral	(2005)
PBI per cápita en dólares en PPP (2010)	8.900	Agricultura	14,60%
Coefficiente de Gini (2007)	48,4	Industria	22,30%
Deuda Pública (2010)	36,8% del PBI	Servicios	63,10%

Principales Indicadores de Producto en Ciencia, Tecnología e Innovación



SISTEMA INSTITUCIONAL

ESTRUCTURA INSTITUCIONAL

El principal organismo del sistema de ciencia, tecnología e innovación de la República Dominicana es la Secretaría de Estado de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (SEESCYT). La (SEESCYT) es el órgano de dirección y coordinación del sistema, responsable de la formulación de políticas y la promoción de la ciencia y la tecnología. En cuanto a la ejecución de actividades de I+D, la mayoría de las actividades se concentran en el sector público, tanto en el sector educación superior como en organismos gubernamentales.

Secretaría de Estado de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (SEESCYT)

Es el organismo responsable de fomentar, reglamentar y administrar el sistema nacional de educación superior, ciencia y tecnología. Tiene a su cargo la formulación de las políticas públicas de educación superior, ciencia y tecnología y la realización de tareas de planificación, promoción y evaluación del sector.

La SEESCYT está compuesta por: 1) el Consejo Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (CONESCYT) y 2) un órgano ejecutivo formado por la Secretaría de Estado de Educación Superior, Ciencia y Tecnología y tres Subsecretarías: Educación Superior, Ciencia y Tecnología y Administrativa. La Subsecretaría de Estado de Ciencia y Tecnología, es la responsable del acompañamiento en materia de formulación, evaluación y seguimiento de las políticas nacionales de ciencia, tecnología e innovación. En el cuarto trimestre del año 2008 empezó a conformarse la Dirección del Sistema Nacional de Información en Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación para construir los indicadores que facilitarán el seguimiento tanto al Plan Decenal de Educación Superior 2008-2018 (PDES) como al Plan Decenal de Ciencia, Tecnología e Innovación 2008-2018 (PECYT+I).

Consejo para Innovación y el Desarrollo Tecnológico (CIDT)

El Consejo para Innovación y el Desarrollo Tecnológico (CIDT) fue creado como organismo de gestión del Sistema Nacional de Innovación y Desarrollo Tecnológico (**SNIDT**). El SNIDT fue creado por el “Plan Nacional de Competitividad Sistémica” en Marzo de 2007 como figura orientadora del accionar de los organismos públicos, privados y académicos con competencias en ciencia, tecnología e innovación.

El “Plan Nacional de Competitividad Sistémica”, presentado formalmente en Marzo de 2007, prevé la creación de la figura del Sistema Nacional de Innovación y Desarrollo Tecnológico (**SNIDT**). En el mes de Abril del año 2007, se establecieron los objetivos del SNIDT a través del Decreto 190-07, entre los que se destacan articular la red de organizaciones públicas, privadas y de la sociedad civil del sector de ciencia, tecnología e innovación para elevar las capacidades competitivas de los sectores productivos estratégicos del país. De acuerdo al Plan, el SNIDT se sustenta en tres pilares fundamentales:

- (i) los institutos de innovación y desarrollo tecnológico;
- (ii) las incubadoras de negocios tecnológicos y
- (iii) los tecno-parques (parque cibernético).

Los sectores potenciales de mente-factura identificados en el plan fueron los siguientes:

- (i) biotecnología;
- (ii) industria de software;
- (iii) nanotecnología y
- (iv) mecatrónica.

El Consejo para Innovación y el Desarrollo Tecnológico (CIDT) fue creado como organismo de gestión del Sistema Nacional de Innovación y Desarrollo Tecnológico (**SNIDT**). El SNIDT está formalmente integrado por los siguientes representantes del sector público, privado y académico:

Sector Público:

- Centro de Exportación e Inversiones (CEI-RD)
- Consejo Nacional de Competitividad (CNC)
- Instituto de Innovación para Biotecnología e Industria (IIBI)
- Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL)
- Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional (INFOTEP)
- Oficina Nacional de la Propiedad Industrial (ONAPI)
- Parque Cibernético de Santo Domingo
- Programa de Promoción y apoyo a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (PROMIPYME)

Sector Privado:

- Asociación de Industrias de la República Dominicana (AIRD)
- Asociación Dominicana de Zonas Francas (ADOZONA)
- Consejo Nacional de la Empresa Privada (CONEP)

Sector Académico:

- Asociación Dominicana de Rectores de Universidades (ADRU)
- Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD)

El órgano de gestión es el Consejo para Innovación y el Desarrollo Tecnológico (CIDT). El sistema está integrado por representantes de los sectores público, privado y académico.

Consejo Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (CONESCT)

Órgano superior de la SEESCYT e instancia máxima de gobierno en materia de educación superior, ciencia y tecnología. Son algunas de sus funciones:

- Establecer las políticas del sistema;
- Definir estrategias, programas y metas para el desarrollo del sector;
- Definir políticas de financiamiento y criterios para el uso de los fondos asignados al sistema;
- Promover la igualdad de oportunidades en el acceso a la educación superior y los avances científicos y tecnológicos;
- Aprobar la creación y el eventual cese de instituciones de educación superior, ciencia y tecnología, de acuerdo con los reglamentos establecidos y a solicitud de la SEESCYT;
- Establecer criterios para la evaluación de las instituciones de educación superior, ciencia y tecnología, de mutuo acuerdo con las mismas;
- Proponer al gobierno programas de becas y crédito educativo destinados a estudiantes, profesores e investigadores del sistema.

Fondo Nacional de Innovación y Desarrollo Científico y Tecnológico (FONDOCYT)

El FONDOCYT es el principal instrumento de financiación de la ciencia y la tecnología en la República Dominicana. Fue creado por La Ley 139-01 de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, que establece en su artículo 92 literal “d”, que el presupuesto del Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCYT) contará con un programa para asignar recursos de manera concursable y competitiva, de carácter no reembolsable para financiar proyectos de investigación e innovación científico-tecnológica en las universidades y los centros de investigación legalmente reconocidos y calificados. La misma Ley 139-01, en su artículo 94, crea el “Fondo Nacional de Innovación y Desarrollo Científico y Tecnológico” (FONDOCYT). Dicho Fondo se destina a desarrollar y financiar actividades, programas y proyectos de innovación e investigación científica y tecnológica y a establecer un sistema de promoción permanente de la investigación científica y tecnológica.

La coordinación general de FONDOCYT, recae en el Viceministerio de Ciencia y Tecnología, que actúa bajo delegación del Ministerio de Estado y del Consejo Nacional de Educación, Superior, Ciencia y Tecnología (CONESCYT).

ORGANISMOS Y ENTIDADES EJECUTORAS DE I+D

Sector universitario

- Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD)
- Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (UNPHU)
- Universidad Central del Este (UCE)
- Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC)
- Instituto Nacional de Ciencias Exactas (INCE)
- Universidad Tecnológica de Santiago (UTESA)
- Universidad Agroforestal Fernando Arturo de Meriño (UAFAM)
- Universidad Central Dominicana de Estudios Profesionales (UCDEP)
- Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM)
- Universidad Iberoamericana (UNIBE)
- Universidad APEC
- Universidad Dominicana OyM
- Universidad Nacional Nordestana (UNNE)
- Universidad Católica Tecnológica del Cibao (UCATECI)
- Instituto Tecnológico del Cibao Oriental (ITECO)
- Instituto Dominicano de Tecnología (IDT)
- Instituto Superior de Agricultura (ISA)
- Instituto Politécnico Loyola
- Instituto Nacional de la Administración Pública (INAP)

Sector Gubernamental

Secretaría de Estado de Agricultura (SEA). A través de su Departamento de Investigación concentra las principales capacidades estatales para la generación y la transferencia de tecnología agrícola. Cuenta con diez centros distribuidos en todo el país, orientados a la investigación sobre arroz, zonas áridas y suelos salinos, entre otros temas.

Instituto de Innovación en Biotecnología e Industrial (IIBI). Entidad estatal descentralizada, que tiene como objetivo primordial ofrecer investigaciones científicas y tecnológicas, servicios de laboratorios acreditados, consultoría, capacitación y asesoramiento técnico a entidades gubernamentales, empresas privadas y público en general.

- Consejo Estatal del Azúcar (CEA)

- Instituto Superior de Agricultura (ISA)
- Consejo Nacional de Investigación Agropecuaria y Forestal (CONIAF)
- Instituto Dominicano de Investigaciones Agroforestales (IDIAF)
- Instituto Dominicano Industrial (INDOTEC)
- Consejo Nacional de Empresas Privadas (CONEP)
- Asociación Dominicana de Zonas Francas (ADOZONA)
- Asociación de Industrias de la República Dominicana (AIRD)
- Asociación de Industrias de Herrera (AIH)
- Instituto Dominicano de Telecomunicaciones (INDOTEL)
- Instituto Técnico de Las Américas (ITLA)
- Secretaría de Estado de Salud Pública y Asistencia Social (SESPAS)
- Instituto Dominicano de Seguros Sociales.
- Laboratorio Nacional Dr. Defilló.
- Instituto Oncológico Dr. Heriberto Pieter.
- Consejo Presidencial del Sida (COPRESIDA)

Marco Legal y Organigrama del Sistema de Ciencia, tecnología e innovación de Rep. Dominicana (2011)

